



# CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA"

## CONVOCATORIA

La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a las y los jóvenes de entre 18 y 29 años, a participar en el Concurso Estatal de Oratoria JUAN ESCUTIA que se celebrará el día 05 de septiembre del 2022, a las 10:00 horas en el Salón del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, conforme a las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA.

Las Comisiones Unidas de Juventud y el Deporte y la de Educación, Ciencia y Tecnología, con la participación de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, serán los órganos encargados de conducir el procedimiento de selección y designación de quien deberá representar al Congreso del Estado de Guerrero en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" a celebrarse el 13 de septiembre del 2022 en el Congreso del Estado de Nayarit.

La Presidencia de la Mesa Directiva, recibirá las solicitudes de registro de las y los jóvenes aspirantes.

Las Comisiones Unidas de Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, deberán integrar los expedientes individuales, verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, emitir la lista de participantes, y emitir las notificaciones respectivas para su participación, en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" a celebrarse el día 05 de septiembre del 2022.

En caso de estricta necesidad la Junta de Coordinación Política, podrá modificar los plazos contenidos en la presente convocatoria.

Para el cumplimiento de funciones y atribuciones vinculadas a este proceso, la Junta de Coordinación Política podrá designar al personal técnico del H. Congreso del Estado que estime pertinentes.

#### SEGUNDA. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de las y los jóvenes aspirantes se llevará a cabo por la Presidencia de la Mesa Directiva a partir de la publicación de la presente Convocatoria hasta el 04 de septiembre del 2022, en días hábiles en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Boulevard Vicente Guerrero, Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Colonia Villa Moderna C.P.39075, en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los expedientes serán turnados a la Comisiones de Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología.

#### TERCERA. DE LOS REQUISITOS

Las y los jóvenes que deseen participar deberán reunir los siguientes:

1. Ser Guerrerense.
2. Tener entre 18 y 29 años de edad.

#### CUARTA. DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Los aspirantes deberán entregar personalmente los documentos por duplicado y en medio digital los siguientes:

1. Un oficio de solicitud dirigido a la Presidenta de la Mesa Directiva con copia de conocimiento a los Presidentes de las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología y Juventud y Deporte.

El oficio deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- 1.- Acta de Nacimiento en original y copia.
- 2.- Copia de identificación vigente con la fotografía del o la participante.

#### QUINTA. DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS

Recibidas las solicitudes de registro y la documentación comprobatoria a que hace referencia esta convocatoria, la presidenta de la Mesa Directiva, Turnara los expedientes a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y Educación, Ciencia y Tecnología, mismas que se encargaran de realizar la revisión correspondiente a efecto de determinar aquellos aspirantes que acrediten el cumplimiento de los requisitos, elaboraran la lista de aspirantes aceptados y las publicaran y notificaran a cada aspirante.

#### SEXTA. REGLAS Y MECÁNICAS DEL CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA

El procedimiento de selección se realizará bajo las siguientes reglas y mecánica:

##### Reglas y Mecánicas del Concurso Nacional de Oratoria:

Todos los discursos deberán pronunciarse de forma directa sin auxilio de micrófonos. El desarrollo del Concurso será en dos etapas:

1. **Etapla Eliminatoria:** la participación de las y los concursantes será mediante uno de los temas contenidos en la presente convocatoria.

2. **Etapla Final:** La participación será por selección de los 10 finalistas que mayor puntaje hayan obtenido en la primera ronda, la participación será mediante sorteo con los temas que designe el jurado calificador, y en improvisación directa.

Los tiempos para desarrollar su discurso en la etapa eliminatoria serán de **mínimo 5 minutos** y **máximo 7 minutos**.

En la etapa final serán de **mínimo 3 minutos** y **máximo 5 minutos**.

Las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado designaran un jurado calificador, el cual estará integrado por cinco integrantes de amplia trayectoria reconocida en la materia, conformado por presidente, secretario y tres vocales.

#### SEPTIMA. RASGOS A EVALUAR

Los rasgos a evaluar serán:

##### 1.- Del Orador;

- Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, dominio de auditorio y elocuencia).
- Voz (timbre, claridad y dicción).
- Rasgos técnicos (fondo del discurso, forma y uso de los recursos retóricos, cultura general, y capacidad de improvisación).

##### 2.- Del Discurso;

- Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje).
- Estructura (exordio, presentación, ritmo, tiempo, dominio y apego al tema).
- Cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

#### OCTAVA. TEMARIO

La participación de la o el joven deberá sujetarse al siguiente temario:

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico de México.
- Las siete tribus nahuatlacas y la fundación de Tenochtitlan.
- El legado histórico de los nayaritas ilustres.
- Bellavista, Nayarit, icono del primer movimiento obrero del México posrevolucionario.
- Vigencia del pensamiento Magonista a cien años de su muerte.
- Repercusiones ambientales, sociales y económicas del proyecto de Islas Marías.
- Riqueza cultural, religiosa y lingüística de los pueblos originarios de México.
- La tauromaquia entre el costumbrismo cultural versus la tortura animal
- La charrería como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad.
- La copa mundial de Fútbol y su influencia en el pensamiento social y económico.
- Preservación y Defensa de los lugares sagrados en México.
- La Inflación económica en México y su impacto en la economía social.
- El fenómeno de la pobreza y la igualdad social en México.
- Los grandes bloques económicos y el tratado de libre comercio.
- El mercado libre en México; Entre la discrecionalidad y la prohibición.
- Participación de las universidades como detonante de la política agropecuaria.
- La armonización de los objetivos de desarrollo del milenio en los planes de desarrollo nacional.
- El Vaticano frente a la crisis de la cristiandad en el mundo.
- 2022 Año internacional de la pesca y la acuicultura artesanales.
- Los desafíos de la migración: entre la frontera norte y la frontera Sur.
- Tensiones geopolíticas mundiales ¿Una tercera Guerra mundial?
- La perspectiva de género en México frente a la Ley Olimpia, Ley Ingrid y la Ley Sabina.
- La Reforma Política en México ¿Entre el monopolio del poder o la democratización nacional?
- Aborto ¿Delito o derecho?
- El papel fundamental del Poder Legislativo en la división de poderes en México.
- El desempeño de la Auditoría Superior frente a la corrupción.
- Misiones diplomáticas de México en la política Internacional.
- El narcotráfico y su influencia en las esferas de poder en México.
- ¿Cómo debe enfrentar México la emergencia climática?
- La responsabilidad del estado ante la desaparición forzada.

#### NOVENA. DE LA PREMIACIÓN

**Primero.** La o el joven ganador representará al Congreso del Estado de Guerrero en el IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia", a realizarse el día 13 de septiembre, con los gastos de transporte, alimentos y hospedaje incluidos.

**Segundo.** Publíquese en la página web del Congreso del Estado de Guerrero y en al menos tres periódicos estatales, la presente Convocatoria para su amplia difusión.

**Tercero.** Publíquese la Convocatoria emitida por el Congreso del Estado de Nayarit, del IV Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia"; en la página oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero.

**Cuarto.** Se instruya a la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, para que otorguen las facilidades necesarias, presupuestales y de recursos humanos para el cumplimiento del presente Acuerdo.

#### ATENTAMENTE:

Comisión de Educación,  
Ciencia y Tecnología:

Presidente:  
Dip. Masedonio Mendoza Basurto

Secretario:  
Dip. Rafael Navarrete Quezada

Vocales:  
Dip. Yanelly Hernández Martínez  
Dip. Fortunato Hernández Carbajal  
Dip. Bernardo Ortega Jiménez

Comisión de la  
Juventud y el Deporte

Presidenta:  
Dip. Angélica Espinoza García

Secretario:  
Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier

Vocales:  
Dip. Julieta Fernández Márquez  
Dip. Jennyfer García Lucena  
Dip. Marben de la Cruz Santiago